



SECRETARIA DE FINANZAS
República de Honduras

CIRCULAR N° 11

PARA TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SEFIN.

El Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Población, mediante Acuerdo N° 539-2011, por delegación del Consejo de Ministros celebrado el día quince de marzo del 2011, Acuerda fijar el horario de los empleados públicos de 9:00 a 5:00 p.m. a partir del lunes 21 del presente mes.

Atentamente.



María Antonieta Mejía Sánchez
Sub Gerente Recursos Humanos
Tegucigalpa M.D.C. 17 de marzo 2011.

Cc/ archivo
MM/NA.